

**PREGUNTA GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

*Pleno Ordinario 25 de octubre de 2024*

Hoy ante la necesidad de que se le dé a los vecinos de las viviendas Autovía, una pronta solución a la situación que viven, a causa del estado de sus viviendas, dado los desperfectos existentes, trasladamos a este Pleno determinadas cuestiones que los vecinos plantean.

En este sentido, nos informan de la existencia de viviendas en las que no se puede acceder ante la negativa de quién reside en ella, ya que según, los propios vecinos son utilizada como almacén, fin, obviamente muy alejado del que debe constituir la vivienda habitual.

Además de esto, la existencia de okupas que han sido realojados por parte del ayuntamiento, ha generado verdaderos problemas de convivencia vecinal, sin contar con que ello ha supuesto que, al menos de momento, haya familias en el registro de viviendas que han visto imposibilitado su derecho a acceder a las mismas.

Muchos de esos demandantes nos trasladan la situación de necesidad habitacional a la que se enfrentan y no entienden estas actuaciones.

Es por ello, que el Grupo Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas, presenta la siguiente **PREGUNTA:**

- ¿En qué estado se encuentran las reparaciones que se están acometiendo?
- ¿Tiene este ayuntamiento constancia de la existencia de viviendas que están siendo usadas como almacén?



- ¿En qué momento se encuentra la regularización de los vecinos en lo relativo a la titularidad de dichas viviendas?
- ¿Qué actuaciones se van a llevar a cabo en los casos de realojo por ocupas?
- ¿Qué actuaciones va a llevar a cabo este ayuntamiento para proceder al arreglo de aquellas viviendas en las que no se facilita el acceso?

Andrés Ortiz Lorca

Concejal Grupo Popular

